

TENDENCIAS

Pato Laguna solidariza con el novio de Kathy Orellana y afirma: “La violencia también se da hacia los hombres”

El Ciudadano · 20 de septiembre de 2017





La última imagen que se ha dado a conocer de Patricio Laguna y su esposa Yanina Halabi la mostró Primer Plano el viernes y habla del momento más crítico de la pareja. En las escenas grabadas desde las afueras del edificio que habitaba el matrimonio en La Reina, se ve como la bailarina de 32 años saca su ropa y enseres del hogar que compartía con el modelo y ex concejal y sus dos hijos, de siete y cuatro años.

En el reportaje se vio a Laguna entrando a los estacionamientos del condominio donde también se hizo presente carabineros, y luego saliendo, muy serio, sin emitir declaraciones ni cruzarse con Halabi.

En tanto, hoy en el diario LUN el ex protagonista del reality La Granja Vip rompió el silencio y se refiere a los casos en que hombres denuncian violencia por parte a sus mujeres.

Estas son parte de sus palabras: “Entiendo que muchas familias que sufren estos hechos en su mayoría son mujeres quienes se ven afectadas, lo que es totalmente reprochable y condenable... Pero de una vez por todas debemos reconocer que la violencia también se da hacia los hombres y que es un hecho que afecta la dignidad de quien lo vive.

La violencia no puede existir de un hombre a una mujer o de una mujer a un hombre. Lo más importante es el bien superior de los hijos, que son testigos inocentes de estos hechos”.

Las agresiones de la pareja se hicieron públicas poco después del inicio de la relación, cuando en 2011 Yanina denunció a su entonces pololo. Laguna fue detenido pero el caso terminó cuando se decretó la suspensión de la causa a condición de que ambos se sometieran a tratamiento psicológico y de control de impulsos. En Primer Plano se comentó que ella supuestamente no terminó esa terapia.

Posteriormente hubo fuertes y crudos relatos en el mismo programa de Chilevisión, en que la bailarina describió supuestas agresiones de su novio. Posteriormente fue ella la acusada, en dos ocasiones, de entrar a gimnasios de Santiago y violentar a otras mujeres, por celos.

Finalmente, la semana pasada, uno de los niños de la pareja habló en el colegio sobre una riña de sus padres. Ante esto, el ex concejal solicitó una medida de protección y los tribunales le entregaron el cuidado de los hijos.

Tras ser notificada Halabi, se produjo la pelea que terminó con ambos detenidos y formalizados por lesiones en menor grado. Entonces se decretaron las medidas cautelares que les prohíben acercarse a menos de 200 metros y que otorgan el cuidado de los niños a la abuela paterna. Todo esto durante 60 días.

Fuente: [El Ciudadano](#)